

Tiene la palabra el señor Edil Carlos García.

◆ **TRAZADO DE CONTINUIDAD DE LA DENOMINADA «AVENIDA N.º 7»**

EDIL CARLOS GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Atento a reclamos de un grupo de vecinas y vecinos de la zona afectada, concurrimos con la expectativa de poder ser el articulador o mediador ante sus reclamos ignorados o no priorizados, por el orden Ejecutivo, tanto a nivel departamental, como local.

Este reclamo es de vieja data, sus notas –con firmas incluidas– pasaron por manos de jefes de la Junta Local, presidentas de la misma y hasta por el propio Concejo Municipal en esta nueva etapa de construcción del tercer nivel de Gobierno Departamental y también fueron elevadas a los últimos señores Intendentes, según sus palabras en ese Encuentro, del cual si bien no fui testigo presencial, doy por válidas sus palabras por conocer a los vecinos convocantes y los deslindo de cualquier protagonismo político partidario. Además, avalo su buena fe de querer mejorar la calidad de vida de todos los que vivimos en Ciudad del Plata.

El reclamo es para darle una solución urgente al trazado de continuidad de la denominada «Avenida N.º 7». El plano de fraccionamiento que hoy presentamos a este Cuerpo –hoy y desde hace tiempo– presenta temas tan preocupantes como: inseguridad, falta de mantenimiento para la buena circulación de vehículos esenciales como ambulancias, patrullas policiales o las propias dotaciones de bomberos.

**(Se presenta una exhibición multimedia, la cual se encuentra a disposición en la biblioteca de la institución, remitirse al Anexo-110-i)**

Las fotos no son más que anécdotas ante esta preocupante realidad, pero son un testigo fiel para intentar sensibilizar a las autoridades ejecutivas generadoras de esta inequidad.

Estoy autorizado a dar los datos filiatorios de los convocantes en caso de que a los aludidos así les pareciese importante y puedan contactarse con ellos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta, a la Comisión Profomento de Autódromo y a la prensa en general.

◆ **FALTA DE SEGURIDAD EN LA FRANJA COSTERA COMPRENDIDA ENTRE EL KILÓMETRO 27.500 Y EL 31.500**

En otro plano y pasando a otro tema, deseamos denunciar la falta de seguridad en la franja costera comprendida entre el kilómetro 27.500 y el 31.500, o sea que las playas de Autódromo, Penino y Playa Linda no cuentan con la presencia de guardavidas, y esto le compete tanto a nivel del Gobierno Departamental, como a la Prefectura Naval.

Al día de hoy, constatamos que se baja a la playa con automóviles, cuatriciclos y motos, perturbando la tranquilidad y seguridad de los bañistas, que por distintos motivos toman a este lugar como zona de referencia para sus horas de descanso y merecido esparcimiento.

Visto que los guardavidas cumplen tareas,

según lo difundido por el propio Ejecutivo Departamental y sus horas de servicio las podemos verificar en la propia página web de la Intendencia, preferentemente en Boca de Cufre, Kiyú, Villa Olímpica y Playa Pascual, deseáramos saber por qué se da esta desigualdad o, en la mejor de las opciones, corregir este error u horror según la subjetiva interpretación.

Desde una visión totalmente propositiva y cuando aún estamos a tiempo, sugerimos a las autoridades involucradas que corrijan la detallada omisión que acabo de señalar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Prefectura Nacional Naval, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta, a la Jefatura de Policía de San José y a la prensa en general.

◆ **LEY N.º 18.709: PARA DENOMINAR AL PUENTE NUEVO, ALFREDO ZITARROSA**

Y visto que me queda un poquitito de tiempo, señor Presidente, quiero evocar que un 17 de diciembre, pero del año 2010, los representantes nacionales de ese momento, José Carlos Mahía, Edgardo Ortuño, Juan Andrés Roballo y la representante nacional por San José, Mónica Travieso, elevaron una iniciativa para comenzar a impulsar la Ley N.º 18.709 para denominar al puente nuevo, «Alfredo Zitarrosa», nota promulgada por el señor Presidente de la República, don José Mujica, y el compañero Ministro de Transporte y Obras Públicas, Enrique Pintado.

Es cuanto quería decir, señor Presidente, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.